



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Marzo de 1979.-

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

Expediente N°5.071/79.

RES. N° 028/79

VISTO:

La necesidad de reforzar el personal docente a nivel de Auxiliar Graduado en la Disciplina Estadística;

El curriculum presentado por el Sr. Est. Héctor Carmelo Quijano, que corre a Fs. 1 de estos actuados;

Que se cuenta con la partida presupuestaria necesaria para atender la presente designación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar interinamente, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de marzo de 1980, condicionado a los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional / en materia de designaciones, comunicadas a esta Universidad con fecha 23 de abril de 1976, al Est. HECTOR CARMELO QUIJANO, D.N.I. N° 8.580.614, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA, para desempeñarse en las a- / signaturas de la DISCIPLINA ESTADISTICA.-

ARTICULO 2°: Dejar establecido que si dentro del período comprendido en el / artículo 1° de la presente resolución, se cubriere el cargo por la vía del / concurso, la presente designación habrá de quedar automáticamente sin efecto.-

ARTICULO 3°: Imputar el gasto que demande la presente designación, a la partida individual vacante en la Planta Docente de este Departamento de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
nma

Cr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y Planta 16